

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	Ptas. 2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 110 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

MEDIDAS DE RIGOR

El Directorio ha creído necesario imponer sanciones a los que emplean en contra suya campañas de descrédito.

Nosotros aplaudimos en principio estas sanciones, y sin desconocer los graves defectos de los gobiernos del régimen anterior, reconocemos también que su estabilidad y su crédito hubieran aumentado mucho, o hubieran disminuido menos si hubieran procedido del mismo modo.

No hay derecho a combatir insidiosamente y por sistema a todos los que ocupan el poder. Sin autoridad es imposible gobernar, porque el gobierno significa dirección y la dirección requiere prestigio.

Una autoridad continuamente censurada y discutida, carece en absoluto de prestigio, y, por lo tanto, de capacidad para dirigir. Y no se puede olvidar que aunque lentamente, desacreditan y desgastan más a la autoridad el chismorreo y la reticencia, que las propias torpezas y que la injuria y la censura airadas.

Aquel espectáculo de los gobiernos de mas allá del 13 de septiembre de 1923 amenazados por la crisis desde el instante mismo en que los ministros salían amenazados de jurar su cargo, era no solo bochornoso sino eminentemente perjudicial. Los gobernantes no acostumbraban a disfrutar ni 24 horas limpias del temor de la crisis, para reflexionar serenamente sobre el porvenir, orientarse y empezar a andar. Desde el primer momento de su vida gubernamental, tenían, que destinar, no una parte considerable de sus energías, sino todas las energías, para segar la ponzoña que crecía a sus mismos pies y que les obstruía el paso.

Ignoramos si realmente hubo muchos hombres de recta intención y de verdadero valor entre los antiguos gobernantes, pero aunque todos ellos hubieran reunido esas hermosas condiciones les hubiera sido imposible triunfar con ellas, si no limpiaban de las yerbas d

El Somatén abulense

He aquí la comunicación que el Comandante de Somatenes de esta Región ha remitido al Presidente del Directorio y que se nos envía para insertarlo, lo que con gusto hace EL DIARIO DE AVILA.

Comandancia General de Somatenes de la 7.ª Región.

El Excmo. Sr. General Presidente del Directorio Militar, en escrito fecha 2 del actual me dice lo siguiente:

Excmo. Señor: Al comenzar el nuevo año he de dedicar un especial saludo y enviar una cordial felicitación a los Somatenes de esa Región, que ruego a V. E. haga conocer a todos.

No creo preciso ya hacer resaltar la importancia social de la Institución que creo han comprendido todos.

Ella constituye el Ejército de la paz y

la malicencia y de la conjura el terreno en que actuaban. Su buena intención se hubiera estrellado con la malicia de los murmuradores; su verdadero valor hubiera sido eclipsado por la injuria y por la reticencia.

Y si los hombres de mas acá del 13 de septiembre de 1923 no hubieran sabido escarmentar en cabeza ajena en este particular ¿de que hubieran servido todas las novedades de sus procedimientos ni todas las purezas y rectitudes de su intención?

Hay que tener en cuenta que esas murmuraciones que no saben aguantar más de tres meses en el poder a ningún gobierno, obedecen en gran parte al instinto individualista y descontentadizo de nuestra raza, pero en otra parte, mucho mayor obedecen también a la lucha por la existencia, que presenta el poder como granjería fácil de alcanzar y que disputa por lo tanto, su posesión a aquellos que lo ocupan. Y en este sentido nos atrevemos a afirmar que si la lucha por la existencia explica ya que, o justifica, las malas artes de los que están fuera del poder, la lucha también por la existencia de los que están dentro, plenamente justificada por las necesidades del bien común y por la independencia y el prestigio indispensables para ejercer el gobierno, explican de sobra la conveniencia de hacer uso en bastantes ocasiones de las medidas de rigor.

Estas medidas de rigor no lo son más que en apariencia, porque son, según se acostumbra a decir de un rigor saludable, o más claramente de un rigor que evita otro rigor mayor, porque los rigores que sabiamente se emplean para mantener el prestigio del poder, suelen evitar casi siempre los rigores más crueles de la anarquía y de la revolución. Son rigores que no alcanzan nada más que a los que están a mal con el orden y con la paz.

FERNANDO

el orden, y garantizará con su sola existencia, y al ser posible con su actuación, el mantenimiento del derecho.

En el Somatén caben los hombres de todas las ideas políticas y solo la obcecación puede tachar de retrógrada o tiránica a una Institución que tiene por lema Paz, Justicia y Orden que son los tres postulados de la verdadera democracia.

No lo entienden así los que nos combaten, porque sin duda creían más liberal y democrático coaccionar al patrono y al obrero imponiendo su voluntad por la fuerza o tener por baldío lo que se hizo propio por el legítimo derecho de la adquisición o la herencia.

Ciertamente que en gran parte del mundo estas ideas revolucionarias se han abierto camino, pero basta examinar el estado social de los pueblos que no supieron oponerse a tiempo a ellas y compararlo con el de la republicana

Francia, en que imperan los principios de orden y con Italia, después de la brava reacción contra el comunismo, o con la gran República Norteamericana.

No es preciso insistir, que vuestra convicción os reunió y organizó en Somatén; lo preciso es fortalecer la Institución y mantener su elevado espíritu con la confianza de que será la salvación de la sociedad, en los turbulentos días de agitación y codicia que vivimos y mantener el enlace con las autoridades y el Ejército como eficaces auxiliares y complemento de su actuación.

Envío a V. E. con mi saluto la gratitud del Directorio por su eficaz cooperación a su obra y a la de sus auxiliares y subordinados.

Los trabajos de organización del Somatén en Avila se están llevando activamente y ya son muchos, como consta a nuestros lectores, los que figuran inscritos en esta institución, dando una relevante prueba del concepto que tienen del orden social tan necesitado de defensa en estos tiempos.

Institutz francesa

Hablando español perfectamente se ofrece para familia distinguida.

Informarán San Segundo 8.

El aguinaldo de los presos

complemento de las cantidades recaudadas por todo el día de Reyes y hasta hoy en la Suscripción que con esta fecha queda cerrada.

Pesetas	
Suma anterior.....	336 40
Señor Alcalde y concejales del Ayuntamiento.....	20 »
D. Victoriano Martín, Médico de la Prisión.....	2 50
D. Angel Jorge, oficial de la misma.....	1 »
D. Miguel Cuadrillero id. id.....	2 50
D. Rafael Ochoa id. id.....	2 »
D. Edmundo Huertas id. id.....	2 »
Doña Castora Fernández, Ceadadora de la idem.....	1 »
Doña Josefa Jiménez, demandadera de la idem.....	0 50
D. Bautista Cardallayguet.....	5 »
D. Antonio Viruesa.....	3 »
D. Segundo Fernández.....	2 »
Total recaudado....	377 90

Donativos en especie

D. Mariano García, una cuartilla de vino.

D. Baltasar Yañez y D. Bernabé Galindo, 20 y 24 cigarros puros respectivamente

y D. José Alvarez (Pepillo), un café con leche a cada recluso.

Del Gobierno militar

Despedido

Teniente de Intendencia D. Antonio Alcón de Castro.

Focos de Hacienda

RECAUDACION DE YER

Ingresos: 5.260 29.
Pagos: Ninguno.

SE VA DEBECHAMENTE A RESOLVER

E' PROBLEMA DE LA MENDICIDAD EN AVILA

Actuaciones eficaces que se realizan

Hace tiempo que mi ilustre amigo, el digno Presidente de la Audiencia, don Luis Zapatero, me habló con palabras vehementes de los proyectos que acariciaba en orden al problema de la mendicidad en Avila. Si no estirparla, por lo menos evitar los bochornos a que se presta, debía ser empeño de la ciudad. Y reconoció razonables, sobradas de fundamento sus pretensiones por que el ejercicio de la caridad puede practicarse sin dar margen a perjudicar el concepto social de una población, ni fomentar la vagancia.

Además estimé por mi parte que para los que prodigan su limosna en méritos cristianos, más valor podía tener el alcanzaba a la verdadera indigencia, que distribuída entre personas, muchas veces cultivadoras del pauperismo en un sentido comercial, digno de castigo. En fin, me parecía excelente la idea de que el desprendimiento generoso de una población para los desvalidos, que por haberse ella honroso es mucho, se ordenara en forma tal que fuera en socorro de éste debidamente sin desdoro ni desmerecimiento social.

Mi manía de escudriñar viejos papeles que en los archivos se conservan, no me ocultaba los esfuerzos de Avila por resolver este problema. Las actas del municipio serían un testimonio de ello si citáramos, entre otras, muchas del siglo XVII, precisamente cuando épocas calamitosas aumentaban el contingente de los pobres. Hubo ocasión como en 1627 que la ciudad ordenó a los diputados de las cuadrillas averiguar «qué pobres había forasteros y cuéles naturales» disponiendo, que para distinguirlos, se dieran medallas a los naturales a quienes solamente se debía socorrer.

La preocupación por el problema es, pues, vieja; pero no inabordable. Una decidida actuación a la que concurren muchas voluntades serían capaces de afrontarle. Y las orientaciones del señor Zapatero eran nuncio del mejor éxito si la asistencia de la opinión las favorecían.

Afortunadamente para los intereses de Avila, nos cupo en suerte tener al frente de los destinos de la provincia, con el advenimiento del Directorio al poder, a un culto jefe militar. D. José Mohino Toribio, nuestro actual Gobernador, es espíritu abierto a toda renovación beneficiosa, a todo mejoramiento moral y material y le acompañan dotes excepcionales de claridad de inteligencia y caballeroso trato.

Aplicadas con singular acierto a la gestión que se le ha confiado, deserrando una labor de la que ha de quedar profunda huella si coadyuvan cuantas clases sociales están llamadas a responder.

Anoche hemos tenido el gusto de visitarle y de sus labios oímos con respeto a muchas cuestiones vitales para Avila palabras de afectuoso y entusiasta interés por resolverlas. Y entre esas

cuestiones, la de la extinción de la mendicidad tiene para él una importancia extraordinaria.

Después de los trabajos realizados para la constitución de la Junta que bajo su presidencia funciona en tal sentido, cuenta ya con el concurso estimabilísimo del Ilmo. Prelado de la Diócesis, de las comunidades religiosas y de gran número de personalidades para que el pensamiento de encauzar la caridad en Avila convenientemente, sea una realidad inmediata.

Corporaciones como la Diputación y la Cámara de Comercio le han ofrecido su cooperación más decisiva, aquella con una subvención importante; ésta con las numerosas suscripciones que ha de obtener de los elementos que representa, percatados de los grandes beneficios que reportará la obra proyectada. No son pocos los establecimientos que, nos consta, se han brindado para que en ellos se instale el cepillo que la Junta se propone colocar en algunos, y en varios centros oficiales y de recreo para recoger las dádivas de la caridad particular.

El Ayuntamiento, la representación genuina del pueblo, tenía que distinguirse como principal interesado con la máxima ofrenda de su portación y de momento, contribuye con los intereses del capital legado para la beneficencia municipal por el filántropo cuya memoria evoca la lápida colocada en el salón de sesiones: D. Juan Fernández y Martínez.

No cabe negar que la obra va a verse coronada en sagrada por el más lisonjero de los éxitos. A ella convergen las instituciones de caridad, los centros docentes, el comercio y la industria, cuanto es y significa en Avila.

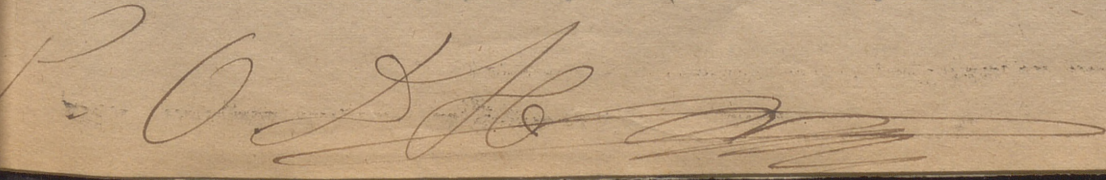
Pero falta el concurso de la población toda y de esto se han encargado, aparte de lo que pueda hacer la prensa en la medida de sus fuerzas, almas que más atesoran las efusiones de la piedad y los sentimientos del deber para con el necesitado: almas femeninas.

Virtuosas damas han tomado para sí la misión de difundir por todos los ambientes de la ciudad la institución que se crea a tenor de las bases que estamos publicando, para general conocimiento desde ayer. La suscripción personal del vecindario con tan excelentes propagandistas no dudamos que habrá de ser fructuosa.

Con ello el problema de la mendicidad se habrá resuelto en Avila, con los resultados prácticos y eficaces que se apetecen.

I. MAYORAL FERNÁNDEZ

HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Campos, 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA; Droguería Vinda de San cho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID; Montera, 38.



Teatro Principal BIBLIOGRAFIA

«El paso del camello» de Fernández del Villar.

«El paso del camello» es una comedia de tesis, perfectamente orientada y bastante mal construida.

El asunto tiene interés y actualidad y el propósito del autor es muy plausible; mas, aunque la obra se haya hecho con aplauso en Madrid durante una larga temporada, nosotros creemos que Fernández del Villar anduvo harto descertado en el desarrollo de su tema.

El diálogo es, en casi todas las escenas, incoloro y frío; los personajes, aun siendo muy humanos, aparecen dibujados con pulso poco firme, y toda la acción deviene mas pesada de lo que fuera deseable.

«El paso del camello» nos gustó pues, por el fondo; pero no por la forma.

Lo que sí nos gustó, por cualquier lado que se la mire, fué la interpretación, acertadísima que se dió a la comedia, muy singularmente por parte de Luis de Llano y María Banquer, con la eficaz colaboración del galán joven Canales, ventajosamente conocido ya de este público, y de los demás elementos importantes.

Hoy, tarde y noche, «El Filón», de Muñoz Seca, y para fecha próxima se anuncia el estreno de «Currito de la Cruz», la deliciosa novela de Pérez Lugín, adaptada por Linares Rivas.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo Gran Vía 2.º trozo

Campaña contra la langosta

La «Gaceta», ha publicado la siguiente disposición:

«Los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, AVILA, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, Toledo y Zaragoza, obligarán a las Juntas locales de defensa al saneamiento de los terrenos que aparezcan invadidos por la langosta en sus respectivos términos municipales, procediendo con la mayor actividad para que puedan quedar terminados los trabajos el día 31 de corriente mes y ejerciendo la mayor vigilancia en aquellas fincas en que los propietarios se hayan obligado a realizar por su cuenta la campaña.

Por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas de las mencionadas provincias se remitirá en el plazo de ocho días un estado de las superficies que ya hayan sido saneadas y las que quedan por sanear de las acotadas

Quedan autorizados los gobernadores civiles de las provincias invadidas para imponer cuantas sanciones sean precisas y fija la ley aquellas Juntas locales, propietarios o colonos que incurran en infracciones de la misma, dando conocimiento al ministerio de Fomento de los casos que ocurran.»

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferratería

PRECIOS ECONÓMICOS

No tosa usted más

Un antiguo amigo

Nos referimos al «Almanaque parroquial» para el actual año, décimo de su publicación, que con acierto progresivo viene arreglando (según modesta expresión de su autor) nuestro respetable y querido amigo, el virtuoso y culto Sacerdote, Cura Rector de la villa de Arenas de San Pedro, D. Marcelo Gómez Matías, tan celoso y entusiasta propugnador de las preeminencias y prestigios de su iglesia parroquial.

Todos los años por ahora, desde que el Sr. Gómez Matías tuvo la feliz idea de redactar este almanaque, recibimos el obsequio de este librito tan interesante como ameno y tan útil como buen consejero para la vida del cristiano amante de su parroquia. Por eso consideramos como un buen amigo a este simpático almanaque digno de figurar en todas las casas y muy especialmente en las de la feligresía de la hermosa villa que guarda el sepulcro de San Pedro Alcántara.

Entre los datos a cual más curiosos e interesantes contenidos en la edición de este año encontramos uno acreedor a especial mención, referente a la próspera vida alcanzada por el Sindicato Agrícola Católico que a la sombra de la vida social por la parroquia alentada, tantos beneficios está derramando entre los asociados a la caja de ahorros y préstamos y a las secciones de socorros mutuos y de compras en común.

Como prueba de lo que pueden una voluntad firme y una honrada administración puestas al servicio de un alto ideal, consignaremos que esta institución, constituida el año 1918 con unas imposiciones que sumaron la modestísima cantidad de 550 pesetas, llegó el pasado año a recibir las por cerca de 180.000, pasando de 130.000 las dadas en préstamo a sus sindicados, liquidando ganancias por más de 1.000 pesetas a que subió la diferencia del dos por ciento entre el cuatro de interés a los imponentes y el seis que se cobra a los prestatarios.

Y es admirable considerar que todo ese importante movimiento de fondos se ha realizado sin el gasto de un sólo céntimo por alquiler de casa, luz, calefacción mobiliario, Cajero, Secretario ni Tenedor de libros.

Es este un caso verdaderamente ejemplar que debiera ser imitado por los demás pueblos. Ese Sindicato Agrícola Católico de Arenas es un modelo de organización y de cristiano desinterés en sus administradores.

Una vez más felicitamos al Sr. Gómez Matías por su perseverante labor, cuyos frutos en el orden religioso y social van siendo tan abundantes como sazonados, y le agradecemos vivamente el obsequio de los ejemplares que remitió a esta Redacción.

El almanaque ha sido esmeradamente editado por la imprenta de D. Senén Martín y los pedidos pueden hacerse a su autor, en Arenas de San Pedro.

Jubilación de carteros y Amortización de plazas

La «Gaceta» ha publicado una real orden, en la que se dispone:

Primero. Con fecha del día siguiente al de la publicación de la presente Real orden serán declarados jubilados todos los individuos del Cuerpo de carteros urbanos que se hallen en expectación de jubilación por imposibilidad física, y cuantos hubiesen cumplido sesenta años de edad con anterioridad al día 19 del mes de octubre último.

Segundo. Los haberes de estos jubilados se regularán teniendo en cuenta los preceptos señalados en los artículos 65 y 66 del reglamento orgánico antes mencionado.

Tercero. Serán amortizadas cuantas vacantes se produzcan con motivo de las jubilaciones de referencia.

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

NOTICIAS

Esta mañana se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Tomé y con asistencia, a emás, de los representantes de las parroquias de esta ciudad y del encargado del Registro civil para proceder al alistamiento de los mozos sorteables del reemplazo del año actual.

Se verificaron detenidamente las operaciones de confrontación y demás pertinentes, levantándose la sesión a la una de la tarde.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 170 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Matadero público.—Día 9.

Se degollaron 2 toros, 8 terneras, 5 lanares y 15 cerdos.

Recaudado por consumos 1.971'61 pesetas.

AMA DE CRIA primeriza se ofrece para casa de los padres.

Razón: Jesusa García en Salvados.

El presidente del Consejo de ministros de Francia, señor Poincaré, recibió ayer a nuestro embajador, señor Quiñones de León. Se cree que hablarían del Estatuto de Tánger. La impresión sobre este asunto en los centros interesados es optimista.

Lona para toldos. 3 metros de ancho.

SEGUNDO AREVALO

Reyes Católicos 23.

Registro civil.—Día 10.

Nacimiento: Juan Pedroso Martín.

No hubo defunciones ni matrimonios.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

Dolores Izquierdo Tejada, conocida por los frecuentes altercados que produce en las fuentes, fué amonestada esta mañana en la Plaza del Alcázar por un guardia municipal a quien desobedeció, originándose un monumental escándalo.

El Guardia se vió precisado a solicitar el auxilio de un soldado de Intendencia para reducir a la obediencia a la discolia que fué puesta a disposición del Juzgado municipal.

Se vende

Sillería de gabinete, y aparato de luz moderno.

Sancho Dávila 2 y 4 2.º derecha. Horas de tres a cinco.

Antonio García Santos, vecino de esta ciudad, se presentó anoche en la Inspección de Vigilancia manifestando que había sido maltratado por un sobrino suyo llamado Luciano de San Segundo.

El Antonio fué curado por el médico forense de una extensa herida en la frente, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Luciano de San Segundo ha declarado que vió anoche a su tío en una terna y que la herida se la produjo al caerse en las escalerillas de San Juan.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción

Una joven artista norleamericana, al sumergirse en el mar para impresionar una película en el puerto de Nassau (capital de las islas Bahamas) ha descubierto una caja de caudales que contenía cerca de un millón de pesetas en doblones de oro españoles acuñados el año 1790.

El hallazgo ha sido depositado en el Banco Real del Canadá, en espera de que se ventile el reparto del tesoro entre el Gobierno inglés y la nadadora.

AMA DE CRIA de 24 años, leche de tres meses. Se ofrece para casa de los padres.

Razón Covachuelas 57.

La «Gaceta» de hoy publica una nota de Estado con la relación de los puertos mejicanos cerrados por el Gobierno de aquella nación.

En toda la costa norte de España se ha desencadenado un violento temporal; numerosos buques han sufrido destrozos; en Gijón y en Sada las olas derribaron cuatro casas. En Pasages naufragó un vapor, pereciendo nueve hombres.

Boas de sociedad

Viajeros

De su viaje de novios han regresado D. Luis Sastre y su distinguida esposa. —Ha regresado a Madrid después de breve estancia en ésta, el culto médico y querido amigo nuestro, D. Benigno Lorenzo Velázquez.

Diana.

Lo del Cine

Variaciones sobre el mismo tema.

Todo se lo perdono al amigo Happy Boy: le perdono que, consciente o inconscientemente, haya procurado enmendarme en público la plana, presentándose con ello—aunque sin mala intención—como un poco olvidadizo en el cumplimiento de aquellos deberes que me están encomendados.

Le perdono que, habiéndome dirigido a mí personalmente, una carta en la cual me rogaba la inserción de éra en el periódico, diera las dos a luz sin el pequeño requisito de que yo las leyese antes por lo menos, con lo cual parecía que era yo quien ordenó publicarlas, dando así una prueba de mi conformidad con sus conceptos.

Le perdono, también, la errónea interpretación que dió, por lo visto, a las que yo dirigí a la empresa del Teatro Principal.

Le perdono, sobre todo,—y esto sí que es verdaderamente imperdonable—que, siendo Happy Boy compañero mío de Redacción, no me lo hubiese dicho nunca, por lo cual yo le consideraba como un excelente amigo, pero no como compañero, en cuyo último caso las relaciones entre nosotros han de ser muy distintas, y las consideraciones reciprocas que nos hemos de guardar, mucho mayores todavía.

Todo, pues, se lo perdono; todo... menos una cosa: que haya escrito un artículo tan largo.

Y conste que yo lo he leído de cabo a rabo con muchísimo gusto; pero abrigo el temor de que haya habido pocos tan valientes, esto es, en verdad, muy lamentable, ya que hay pocas ocasiones de aprender tantísimas cosas como las que Happy Boy nos enseña.

¡Lástima, también, que, apesar de tanta erudición, no nos demuestre nada mi querido amigo y compañero!

El problema planteado es éste: que Happy Boy afirma que el «cine» en Avila es malo y caro, y yo sostengo,

Para probar lo primero cita Happy Boy una película deteriorada que se proyectó hace poco: «La estrella de Damasco». Se hallaba, efectivamente, en mal estado; pero, siendo la única de esas condiciones en toda la temporada, nadie que juzgue sin apasionamiento se atreverá a decir que el cine en nuestra ciudad es malo siempre sin otras más categóricas. Una flor no hace verano, amigo Boy.

Salvo alguna excepción como estas—de las que ningún teatro está libre—las películas que en nuestra ciudad se exhiben son excelentes en cuanto se refiere a la impresión y proyección. Conste que no hablo de los argumentos, que a mí rara vez me agradan; pero esto me sucede aquí como me ocurriría en California, y a nadie culpo de ello sino a las casas editoras, que no tienen la precaución de consultar anticipadamente mi gusto.

Respecto al precio de la localidad debo decir que es donde mas se prueba la parcialidad y el apasionamiento con que juzga este asunto.

Happy Boy, pues, a pesar de la enorme lista de cines que nos cita, ni siquiera se ha fijado en uno de cualquier población de la categoría de la nuestra.

Nos habla de Madrid, de Barcelona, de Valencia, de Granada..., y aun, dentro de ellas, con la única excepción del Real Cinema, de la Corte, procura cuidadosamente hacer mención de todos los más baratos,

Con todo, los precios en los cines que alude vienen a ser próximamente como aquí, y aunque sean mas largos los programas, no se puede ni se debe olvidar que en esas poblaciones se dan varias secciones diarias—en algunos cines, continúa, donde el público se renueva incesantemente—, los locales son más espaciosos, la población fija y flotante mucho mayor y mucho mayor también, por consecuencia, el margen de utilidad en esa clase de negocios.

Yo también podría citar documentalmente muchos, muchísimos teatros y muchas poblaciones donde el cine es más caro que aquí, con notable diferencia; pero esto daría lugar a que Happy Boy nos colocara otra lista de cines baratos, otra yo a continuación de cines caros, y convertiríamos esto en el viejo cuento de «La buena pipa», y el director de EL DIARIO tendría que retirarnos el carnet a los dos, para que no diéramos mas latas al respetable público.

Y, para terminar, quiero desvanecer la extrañeza que se apoderó de Happy B y cuando vió que yo defendía a la empresa del Principal.

La he defendido, lisa y llanamente porque he visto que Happy Boy la atacaba con notoria injusticia. Si hubieran sido justas las censuras, puede estar seguro Happy Boy de que yo le hubiese hecho el dúo; pero esta vez no lo permitía mi convencimiento.

Ahora lo que hace falta es que el Administrador de este periódico nos pague los artículos por líneas. Y entonces, amigo Boy, si que vamos a hincharnos, porque nos hemos quedado solos escribiendo.

¡Si tuviéramos por lo menos la seguridad de que alguien nos ha leído!

LUIS LÓPEZ PRIETO

Abogados

Sólomente en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra Patria, adquiérase el Indispensable al Abogado y útil para los demás, por Bravo y Lecea. Anuario para 1924.

Precio por suscripción: diez pesetas.

Para toda clase de pedidos: Paseo de Colón, 11. Barcelona.

El repartimiento general de utilidades en los Municipios

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden circular, en la que se dispone:

«Primero. Por los gobernadores civiles y delegados gubernativos de los partidos se exigirá a los alcaldes y Ayuntamientos respectivos el cumplimiento de las obligaciones que el decreto ley de 11 de septiembre de 1918 les impone sobre el repartimiento general de utilidades, conminándoles con la imposición de las sanciones pertinentes cuando incurran en negligencia o desobediencia manifiesta».

«Segundo. Los delegados gubernativos presidirán, a ser posible, las sesiones de la Junta municipal de asociados en que ha de hacerse el nombramiento de los vocales natos de las comisiones de valuación, a que se refieren los artículos 69, 70 y 75 de los mencionados Cuerpos legales».

«Tercero. Cuidarán así mismo los delegados gubernativos de que los ayuntamientos, bajo responsabilidad de sus alcaldes, dentro del corriente mes de enero, y en su caso de los treinta días siguientes al en que se haya recibido la autorización de la superioridad, necesaria para implantar el repartimiento general, entreguen los documentos a que se contraen el artículo 77 del citado decreto-ley, cuya redacción y preparación es función exclusiva de las Corporaciones municipales».

«Cuarto. Cuidarán asimismo los delegados gubernativos de que durante todo el mes de febrero se constituyan las comisiones de valuación y la Junta de repartimiento, y de que en el de marzo las primeras procedan a estimar las utilidades de los contribuyentes, con arreglo a los artículos 87 al 94, y la segunda, a la formación del repartimiento general, conforme a los artículos 95 y 98».

«Quinto. Asimismo cuidarán estrechamente los delegados gubernativos de que tengan la debida publicidad los anuncios de toda clase de documentos, actas o reuniones que deban celebrarse las comisiones de valuación o la Junta general de repartimiento en el cumplimiento de la misión que les está encomendada por el mencionado decreto-ley. Tales anuncios han de hacerse, no sólo en la «Casa Consistorial», sino también en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en los Municipios cuya población esté diseminada por parroquias han de hacerse igualmente por edictos en el atrio de las respectivas iglesias».

«Sexto. Vigilarán los delegados gubernativos y será obligación estricta de los alcaldes que la exposición al público del repartimiento general sea un hecho durante cuatro horas de cada uno de los días que comprende el plazo reglamentario de este trámite teniendo derecho los contribuyentes a que se les exhiban los documentos cobratorios íntegramente para que se enteren, si lo desean, no

sólo de su personal cuota, sino también de la asignada a sus convecinos».

«Séptimo. Los delegados gubernativos exigirán a los alcaldes que las modificaciones de nombramientos de vocales natos o electivos sean hechas en forma fehaciente y las renunciaciones tramitadas con toda rapidez: que los vocales asistan a la Comisión evaluadora, y que las designaciones de los electivos sean verificadas bajo la vigilancia de un representante de la autoridad de V. S., salvo que el mismo delegado juzgara conveniente asistir en persona».

«Octavo. Los secretarios de Ayuntamiento serán responsables de las lentitudes o irregularidades que se cometan al dar cumplimiento a las reglas anteriores, y muy especialmente en todos aquellos trámites que conciernen a la redacción de documentos y entrega de datos a las Comisiones evaluadoras, a la notificación de nombramientos, y acuerdos y a la exposición al público de estos últimos».

«Noveno. Los delegados gubernativos propondrán a V. S. la imposición de las multas que procedan a los infractores de estas reglas dentro de la competencia propia de aquéllos, y en caso de reincidencia propondrán las sanciones que estimen pertinentes, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales cuando la desobediencia o infracciones tengan carácter de delito».

LLEGO LA BAJA

En la lechería «La Pureza» se venden huevos frescos a 3 25 pesetas docena.

SAN MILLAN, 3

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 11.—Viernes. Santos Alejandro, Severo, Lucio, Dacio y Anastasio.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE

A las SEIS en Mosén-Rubí

A las SIETE, en las Siervas de María: Paulas, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 10 16'15

Pamplona

Visitas y audiencias en Pamplona.—Los dobles plazos para la entrega de mercancías.—Los concejales serán elegidos por clases.

La elección de concejales será por clases

D. Víctor Pradera ha venido a Pamplona para actuar en una vista y los periodistas le interrogaron sobre el decreto de régimen de administración local próximo a publicarse.

El Sr. Pradera, aludiendo a la forma en que se verificarán las elecciones de concejales, dijo que lo será por clases, pues el sufragio universal no volverá a aplicarse en España.

En Palacio

Visita al Rey

Esta mañana recibió S. M. el Rey al Príncipe de Honheche.

Audiencias

En las que tuvo esta mañana S. M. el Rey figuraron D. José Fernández Montaña el Magistrado, Sr. Torres Trasierra, el Alcalde de Cartagena y el general Muslera.

Sin despacho

No fué esta mañana a Palacio para despachar con el Monarca como de costumbre, el Almirante Magaz.

La Reina Cristina

Esta mañana reanudó su vida ordinaria la Reina Cristina después de la indisposición sufrida.

El Santo de D. Gonzalo

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el Infante D. Gonzalo, la Corte ha vestido de media gala.

En la Capilla de Palacio se dijo una misa a la que asistió toda la familia Real.

En la Presidencia

Los ferroviarios andaluces

Comisiones de empleados de los ferrocarriles andaluces visitaron esta mañana al almirante Magaz para interesarle aclaración a ciertas condiciones de trabajo.

Los dobles plazos

También comisiones de empleados acudieron al almirante Magaz en súplica de que sean suprimidos los dobles plazos para la entrega de mercancías.

Visita

La recibió esta mañana el general Hermosa del Subsecretario del ministerio del Trabajo con quien conferenció.

La «Gaceta»

Comisión

Para representar a España en la Asamblea de participación de obras Sociales que se celebrará en Gante ha sido designada una comisión que integra entre otras personalidades el Subsecretario del Trabajo, D. Felipe Gómez, don Alvaro López Núñez por el Instituto Nacional de Previsión, y D. José Aristizabal por los Sindicatos Católicos Agrarios.

Amortizaciones

Dispone la «Gaceta» de hoy la amortización de una plaza de Ingeniero de segunda del Cuerpo de Geógrafos y otra de escribiente auxiliar de primera de Marina.

con sus pastores hasta la misma playa, en distancias inferiores a 200 metros, ha sido ahuyentado con fuego de fusil y ametralladora. Es de observar el hecho de no contestar el cañón ni un solo disparo.

»Por causa del mal tiempo la escuadrilla de servicio de Aviación no ha podido reconocer el frente.

»Zona occidental.—Sin novedad.»

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 8. Trigo, a 72 reales las 94 libras. Centeno, sin entradas. Cebada, a 32 y 34 reales la fanega. Algarrobas, de 56 a 58. Calculase la entrada de trigo en 900 fanegas. Tendencia del mercado, alza. Temporal, lluvias.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose 69 y 70 reales fanega de 94 libras. Cebada 150 a 35 y 36 id. Centeno, 70 de 51 a 52 id. Algarrobas, 200 a 55 y 56 id. Guisantes, 100 de 60 a 61 id. Harina de 1.ª a 23 reales arroba idem de 2.ª a 22. Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 71 reales fanega. Pagan a 70

Compras: se han hecho algunas de poca consideración.

Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: llevan buena marcha.

El mercado de hoy ha sido menos concurrido que el anterior, tanto en personal como en géneros siendo escasas las transacciones y los precios relativamente flojos.

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 19 pesetas

Harina de trigo desde 6'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 11 pesetas.

Vino desde 5'50 pesetas los 16'13 litros

Aceite cántara de 16'13 litros desde 30 id.

Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de enero el magnífico vapor «ORO Y A»

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 549,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas efectuarán:

El día 10 de febrero «ORIANA»

El día 24 de febrero el vapor «ORCOMA»

El día 23 de marzo el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDE.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que VAN PE GADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad NESTLE. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

Azútre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Vienda de Sancho, Tomás Pérez, 6

LÍNEA PINILLOS

El 20 de enero de 1924 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el rápido y acreditado vapor correo español

INFANTA ISABEL,

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

En primera.....	Ptas. 1.850	En 3.ª ordinaria.....	Ptas. 525
En segunda.....	» 1.278	Medio de 5 a 10 años...	» 275
En 2.ª económica....	» 978	Cuarto de 2 a 5 »	» 150

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

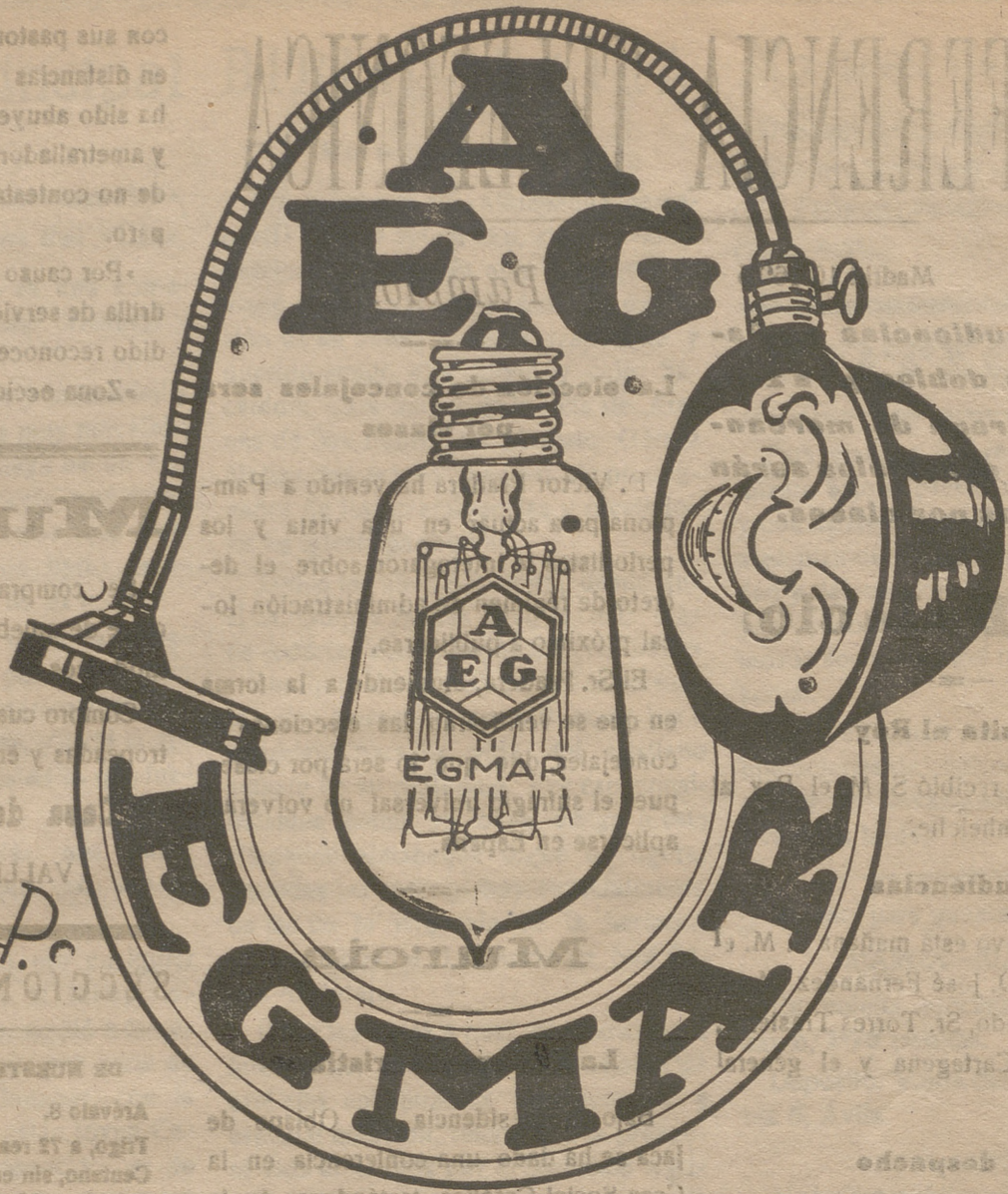
La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Los emigrantes que quieran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS.

J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.



Con esta lámpara instalada no hay que temer al contador

Valladolid. — Miguel Iscar, número 3. — Teléfono 551. — Apartado 50.

UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE



EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

Depósito en Avila: Rafael Jiménez, San Segundo 1; D. Juan García, Alcázar, 6.

Sociedad Española Nutreina, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62. Madrid.

B. Villaescusa

Fotógrafo. Planta baja. TOMÁS PÉREZ 12.—ENTRADA GRAN HOTEL

Compañías Hamburguesas

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RÁPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

El 15 de enero «CAP NORTE»

El 4 de marzo «ANTONIO DELFINO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.

El 19 de diciembre «LA CORUNA»

El 10 de enero «VIGO»

El 30 de enero «VILLAGARCIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,80.

Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 4 de febrero «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80, idem 3.ª especial 497,80.

Para Rio Janeiro y Buenos Aires:

El 4 de diciembre «BADEN»

El 21 de enero «WÜRTTEMBERG»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, idem en 3.ª especial 517,80.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 28 de diciembre «TOLEDO»

El 31 de enero «HOLSATIA»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para Veracruz, 582,50.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente. IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo. SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montoro 22, VIGO.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reñidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

9 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

EN VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Colgado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 6, 2.ª planta

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGÜENTO MÁGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID.

C. SUD-ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LÍNEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 14 de enero LUTETIA

El 11 de febrero MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 1.ª 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 2 de marzo LIPARI

El 3 de febrero DESIRADE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO